INFORME DE SUPERVISIÓN N° 8

PARA: Alcalde Municipio de Envigado

FECHA: 21 de octubre de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº: ENV-13-25-0567-24

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 04 de marzo de 2024

CONTRATISTA/ASOCIADO: **IPS** Corporación Centro Cita – Salud Mental

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: NIT. 900.081.843-3

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Prestar servicios, técnicos, administrativos y humanos para desarrollar acciones de promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad mental, para la población del municipio de Envigado.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: **$ 4.294.892.407**

VALOR ADICION: **$ 3.006.128.794**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: **$ 1.288.763.613**

FECHA DE ADICIÓN: **N/A**

FECHA DE INICIO[1]: 04 de marzo de 2024

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta 30 de diciembre de 2024.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del **26 de agosto al 25 de septiembre de 2024,** donde se reporta el avance de las actividades entregadas por la IPS Corporación Centro Cita.

En vía al fortalecimiento de la Salud Mental de la población envigadeña, y así mismo, en concordancia con la ley 1616 del 2013 de salud mental, y otras normativas y lineamientos en articulación con la política pública de salud mental y prevención de las adicciones, se considera fundamental para la administración municipal de envigado a través de la dirección de salud mental y prevención de las adicciones, realizar acciones contribuyan al mejoramiento de la salud mental desde los dispositivos comunitarios y otras estrategias que se desarrollan en los entornos de las familias, instituciones educativas, grupos organizados y la comunidad en general, con el objetivo de hacer sostenibles en el tiempo acciones de empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades humanas, como el mayor aporte de la calidad de vida de los envigadeños.

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir del 04 de marzo se da inicio con la firma del contrato al convenio de asociación celebrado con IPS Corporación Centro Cita- contrato N°ENV-13-25-0567-24 el cual tiene como objeto *"Prestar servicios, técnicos, administrativos y humanos para desarrollar acciones de promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad mental, para la población del municipio de Envigado"*. Y a partir de la fecha comienza la ejecución con el proceso de recolección de hojas de vida, procesos de selección y contratación del personal participante que ejecuta las acciones.

Actualmente el contrato contempla las siguientes estrategias principales:

- **Estrategia Prevención del Suicidio.**
- **Estrategia Zonas de orientación Escolar.**
- **Centros de Escucha**
- **Estrategia Mitigación de las Adicciones.**
- **Línea de Atención en Emergencias de Salud Mental**
- **Estrategia de Apoyo a la Gestión.**

A continuación, se brinda una leve información relacionada con cada una de las estrategias.

Prevención del Suicidio: Es una estrategia que se realiza a través del acompañamiento psicosocial para el usuario y sus familias con el fin de mitigar y reducir el impacto a esta problemática de salud mental y su incidencia en los últimos años en relación con el comportamiento en el municipio; Dicha estrategia es desarrollada por profesionales en psicología y trabajo social, a través de psicoeducaciones individuales y de manera grupal.

Estrategia Zonas de Orientación Escolar (ZOE): Esta estrategia se enfoca en el fortalecimiento de redes operativas a través de la implementación de dispositivos en el ámbito escolar de la mano de la comunidad educativa, y sus diferentes actores lo cual busca transformar pensamientos, comportamientos actitudes y representaciones sociales a cerca de la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

Actualmente opera con profesionales en psicología a través de acciones de psicoeducación individual y grupal en las siguientes Instituciones educativas públicas del Municipio de envigado:

- IE Alejandro Vélez Barrientos- sede Alcalá y sede Alto de Las Flores
- IE Darío de Bedout
- IE Comercial de Envigado
- IE El Salado
- IE José Manuel Restrepo Vélez
- IE La Paz
- IE José Miguel de La Calle
- IE Las Palmas
- IE Leticia Arango de Avendaño
- IE Manuel Uribe Ángel
- IE María Poussepin
- IE Martín Eduardo Ríos- sede Pantanillo y sede La Cruz del Porvenir
- IE Normal Superior de Envigado
- IE San Vicente – Sede Hospital y sede La Morena

Centros de Escucha (CE): Esta estrategia se enfoca en el fortalecimiento y la generación de acciones de acompañamiento, escucha activa, conformación de redes comunitarias y operativas a través de la implementación de dispositivos en el ámbito comunitario mediante acciones psicoeducativas enmarcadas en la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones de manera grupal e individual. Actualmente opera con profesionales en psicología y trabajo social en las siguientes zonas:

- Zona 3: Barrios La Sebastiana, Las Flores, Uribe Ángel, Alto de Misael y Las Orquídeas.
- Zona 4: Barrios El Esmeraldal, Loma del Atravesado y Zúñiga.
- Zona 5: Barrios La Loma de las Brujas, La Pradera, El Chocho e Inmaculada.
- Zona 6: Barrios El Chingui, El Salado, La Mina, San Rafael y San José.
- Zona 7: Barrios Las Antillas, El Trianon, Loma del Barro, La Paz y El Dorado.
- Zona 8: Barrios Las Casitas, primavera, Milán-Vallejuelos y Alcalá.
- Zona 9: Barrios Los Naranjos, Mesa, Zona Centro, Obrero, Bucarest y La Magnolia.
- Zona 12: Vereda Las Palmas.
- Zona 13: Veredas Pantanillo y Perico.

Mitigación de las Adicciones: Esta estrategia opera actualmente con recursos de parte de la contrapartida del asociado, busca desarrollar acciones enfocadas en la prevención y mitigación de las adicciones buscando impactar a las personas y sus familias en problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones comportamentales a través de acciones individuales, y grupos de apoyo para los usuarios y acciones grupales para la familia o acompañante, realizadas por Profesionales en trabajo social, psicología y psiquiatría.

Línea de Atención en Emergencias Psicológicas: Se realiza a través de acciones de tele orientación, asesorías psicológicas, donde lo que se busca es la contención en crisis, espacios de escucha activa desde la salud mental y activaciones de ruta para otras estrategias, operada por profesionales en psicología durante las

24 horas del día los 7 días de la semana (3007864016- 6042766666)

Apoyo a la Gestión: Se realiza a través de actividades de promoción de la salud mental y prevención de las adicciones y conducta suicida a los docentes y estudiantes de instituciones educativas privadas, a empleados de la administración municipal, entes descentralizados y empresas del municipio de envigado.

En el proceso de revisión de las fuentes de verificación de las actividades del contrato, la supervisión deja nombrado con una observación la aprobación de estas, y en caso de haber alguna novedad en la actividad, en la misma observación se puntualiza si debe ser corregida o enviada de inmediato o para el próximo informe de gestión.

A continuación, se relaciona el avance en la ejecución de cada uno de los componentes:

2.1.1 ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la Estrategia Prevención del suicidio para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones con respecto a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado en su informe de gestión, cabe resaltar que el Asociado con el equipo de profesionales ha logrado subsanar, en su mayoría, las acciones pendientes desde las sugerencias realizadas previamente:

Tabla 1 Estrategia Prevención del suicidio

Actividad	Cantidad	Observación
Psicoeducación para personas y/o familias con conducta suicida	200	El Asociado reporta 200 psicoeducaciones para personas y/o familias con conducta suicida, lográndose verificar las evidencias en las cuales cumplen con adecuados soportes físico, en el aplicativo y según aprobación de coordinación 200 actividades (según lineamiento técnico), correspondientes a la ejecución de 5 profesionales. A continuación, se solicita algunos ajustes y se realizan sugerencias para la mejora, favor tener presente que algunos ajustes se vienen solicitando desde el tercer informe y a la fecha no se han dado ajustes de tal manera que den cumplimiento a lo establecido por lineamiento técnico: • Usuario con documento de identidad 1001577509 se le debe realizar corrección de primer apellino en la plataforma Way Salud. A la fecha de entrega del presente informe se identifica que aún **no se ha realizado ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de abril. Este ajuste lo debe realizar la coordinación puesto que la profesional ya no está en la estrategia.** • Usuario con documento PEP 4720867 no tiene nombres completos en el aplicativo Way salud, por favor complementar. **No se ha realizado ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de Junio (Valentina).** • Usuario con documento 1001418718 información personal incompleta, por favor completar los nombres. **No se ha realiza ajuste requerido**

Actividad	Cantidad	Observación
		desde revisión de informe correspondiente al mes de Julio (Valentina). • Usuario con documento 1037626722 información personal incompleta, por favor completar los nombres. **No se ha realiza ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de Julio (Valentina).** • Acudiente de usuario con documento 1038871934 presenta nombre mal diligenciado en aplicativo. Por favor corregir los nombres. **No se ha realiza ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de Julio (Marianna y Juliana).** • Usuaria con documento 1113515744 presenta nombre incompleto en el aplicativo, por favor completar. • Usuaria con documento 1037630983 presenta nombre incompleto en el aplicativo, por favor completar. • Usuario con documento 1002371449 no cuenta con información registrada en campos "Información general" e "Intervención realizada por profesional" el 05-09-2024, por favor completar. • Usuario con documento 98550147, por favor revisar ortografía en los apellidos según documento de identidad. • Usuario con documento 1025654351, no cuenta con soporte físico para el acompañamiento realizado el 03-09-2024, en caso de que se soporte, se avala para el próximo informe (profesional con documento 1007222382). Los siguientes usuarios continúan sin ajuste, aún no cuentan con notas completas de la psicoeducación realizada, en caso de estar terminados en el próximo informe, se realizará la validación de estos: • 1038871934: psicoeducación del 20-06-2024. **No se ha realizado ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de Junio (Juliana).** **Nota:** es muy importante para la calidad del dato que los usuarios se registren de manera correcta con nombres y apellidos completos. Por favor hacer este seguimiento a la información que suministran los profesionales. • Profesional con documento de identidad 1037654671 se validan 40 psicoeducaciones. • Profesional con documento de identidad 1152199779 se validan 47 psicoeducaciones. • Profesional con documento de identidad 1007222382 se validan 46 psicoeducaciones. • Profesional con documento de identidad 1037609078 se validan 30 psicoeducaciones. • Profesional con documento de identidad 1037645735 se validan 37 psicoeducaciones.

Actividad	Cantidad	Observación
Autopsias psicológicas a casos de suicidio presentados en el municipio de Envigado	0	
Psicoeducación en prevención del suicidio a grupos organizados y a la comunidad del municipio de Envigado	89	Se encuentran evidencias adecuadas según lineamiento técnico que soporta las actividades desarrolladas durante el periodo de tiempo del presente informe en las actividades de un único encuentro de psicoeducación grupal para lo cual refiere el Asociado son 88, sin embargo, se encuentra 89 acciones soportadas, avalándose estas. Aún es necesario mejorar el escaneo de los archivos, además de tener presente los entregables según lineamiento técnico (Listados de asistencia debidamente diligenciados con firmas, Evaluaciones, Registro fotográfico), a la vez que se solicita que al momento de ingresar la información a Way Salud los horarios de las actividades psicoeducativas deben coincidir con la programación y soporte físico. • Profesional con documento de identidad 1037654671 se validan 1 psicoeducaciones grupales. • Profesional con documento de identidad 1152199779 se validan 1 psicoeducaciones grupales. • Profesional con documento de identidad 1007222382 se validan 1 psicoeducaciones grupales. • Profesional con documento de identidad 1037609078 se validan 2 psicoeducaciones grupales. • Profesional con documento de identidad 1037645735 se validan 1 psicoeducaciones grupales.
Ciclos formativos	3	Se encuentran evidencias adecuadas según lineamiento técnico que soporta las actividades desarrolladas durante este informe en los ciclos formativos. El Asociado presenta 4 sesiones de ciclos formativos, sin embargo, se encuentran solo 2 sesiones por los profesionales. A este número es posible sumarle 1 sesión que se tenían desde el informe previo para un total de 3 **sesiones**, dando cuenta del número establecido para el cumplimiento del ciclo (5 sesiones). De igual manera es importante tener presente para próximos informes que al momento de ingresar la información a Way Salud, los horarios de las actividades deben coincidir con la programación y soporte físicos. • Profesional con documento de identidad 1007222382 se valida 1 sesión • Profesional con documento de identidad 1037609078 se valida 1 sesión
Realización de actividades de sensibilización e información	26	El Asociado reporta 26 actividades de sensibilización e información avalándose estas al cumplir con los soportes según lineamiento técnico. • Profesional con documento de identidad 1037654671 se validan 5. • Profesional con documento de identidad 1152199779 se validan 3.

Actividad	Cantidad	Observación
		• Profesional con documento de identidad 1007222382 se validan 4. • Profesional con documento de identidad 1037609078 se validan 9. • Profesional con documento de identidad 1037645735 se validan 5.
Realización de seguimiento a los servicios brindados por la estrategia prevención del suicidio	1	Fue posible realizar el encuentro con el Coordinador y los profesionales el 19-09-2024 y se sustenta con acta y listado de asistencia. **Nota:** los profesionales que realizan el acta deben enviarla previamente para revisión y aprobación, para reenviar a todo el equipo para cumplir compromisos, la están enviando sobre el tiempo.

Fuente: informe de gestión mes de septiembre de 2024 entregables Centro Cita

2.1.2 ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE)

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la Línea Zonas de Orientación Escolar – ZOE, Corporación Centro Cita IPS para el presente informe de gestión y según plan operativo de trabajo, para el mes de septiembre se realizó la ejecución de las actividades:

Tabla 2 Zonas de Orientación Escolar

Actividad	Cantidad	Observación
Servicios de visibilización del dispositivo ZOE y conmemoración de temas relevantes en salud mental	14	El asociado en el presente informe de gestión reporta la realización de 14 Servicios de visibilización y en las evidencias aportadas en el Drive, se encuentran las 14 carpetas con la evidencia de este servicio en cada una de las Instituciones educativas públicas, el cual corresponde a la 3ra. Campaña del año donde se conmemora el 10 de septiembre "Día mundial de la prevención del suicidio". Para el mes de septiembre del 2024, el operador asociado presenta documentos soporte contempladas como evidencias para dicha actividad según aplica: * Acta de reunión (se anexa en la mayoría de las ocasiones desde la 1er. acción para la asignación espacios) *Lista de asistencia (si aplica y no están las firmas en el acta) *Ficha técnica con las acciones realizadas * Piezas gráficas por cada IE *Registro fotográfico **Nota:** las piezas graficas principales fueron generales para todas las estrategias de la Dirección de Salud mental y prevención de adicciones, estas se crearon desde Comunicaciones de la alcaldía.

Actividad	Cantidad	Observación
Acciones colectivas de carácter psicoeducativo con los diferentes actores, redes, grupos, comités y organizaciones al interior de las instituciones educativas y en su entorno. Se incluyen igualmente: Ciclos temáticos.....11 (55 sesiones) Acciones colectivas para SIDIES.....14 Acciones colectivas IE privadas..... 16 Información y Sensibilización.....12	194	El asociado en el presente informe de gestión reporta la realización de 48 acciones colectivas de carácter psicoeducativo a grupos en IE y 50 colectivas de carácter psicoeducativo con los diferentes actores, redes, grupos, comités y organizaciones y 55 correspondientes a ciclos temáticos, para un total de 153 de estas acciones; sin embargo en la revisión de las evidencias entre el reporte de actividades grupales y el Drive, se encuentran 194 acciones colectivas y grupales que incluyen acciones de Sensibilización e información, articulaciones con diferentes actores institucionales y talleres o encuentros grupales; así como actividades relacionadas con la aplicación de instrumentos para el SIDIES. Estas son realizadas principalmente por los profesionales itinerantes, sin embargo, los profesionales fijos en cada IE pueden realizar algunas de estas acciones, en especial las que aportan información para la construcción y/o socialización del SIDIES. Para el mes de septiembre del 2024, el operador asociado presentó documentos soporte (evidencias) de acuerdo con lo aplicado en lineamiento técnico y según cada caso: *Solicitudes (si aplica) *Registro acciones colectivas *Referencias planeadores utilizados (documentados en Drive de la estrategia ZOE) si aplica. *Listados soporte de dichas psicoeducaciones grupales *Evaluaciones de la formación (si aplica) *Registro fotográfico (si aplica) **Notas:** Recordar que se deben aplicar el 10% de evaluaciones de la formación a la población beneficiaria.

Actividad	Cantidad	Observación
Servicio de orientación tipo asesoría psicoeducativa individual y/o familiar en temáticas relacionadas con la Salud mental	882	El asociado en el presente informe de gestión reporta la realización de 930 Servicios de orientación psicoeducativa individual y/o grupal, en las 14 Instituciones educativas públicas del municipio donde está presente la estrategia ZOE. En cuanto a la revisión del aplicativo Way Salud y reportes extraídos del mismo, se evidencian 882 registros aprobados, con sus respectivas evidencias dentro del periodo del informe. Para el mes de septiembre del 2024, el operador asociado presentó documentos soporte (evidencias): *Solicitud del servicio por medio de canalización, correo, base datos. (Según aplique). *Listados de asistencia *Informe de orientación diligenciado en el aplicativo. *Tamizajes **Notas:** Recordar las activaciones de ruta debe quedar por escrito y con firma del padre, madre o acudiente, y deben estar anexadas en la documentación anexa en Way salud. Se debe incluir igualmente la canalización de servicios o en su defecto la Base de datos, donde se identifique el nombre del estudiante o de la persona atendida desde la 1ra. Asesoría. Así mismo, el número de la asesoría o si se trata de cierre. Así mismo, tener presente la aplicación de tamizajes para los casos que así lo ameriten y anexarlo a las evidencias.

Actividad	Cantidad	Observación
Elaboración del Diagnostico SIDIES con participación de los actores y las redes activas de la comunidad educativa Cartografías.....2 Matriz de Redes y Actores...2 SIDIES1	5	El asociado en el presente informe de gestión reporta la realización de 5 acciones asociadas al Diagnostico SIDIES 2024. Lo cual coincide con la revisión en Drive compartido donde se encuentra la evidencia relacionada con: -3 Cartografías sociales (institucionales), estas corresponden a las IE José Miguel de la Calle, Leticia Arango y Alejandro Vélez; esta última hace parte de la 1ra. Entrega dado que es la Sede de la institución educativa por lo cual se contabiliza como Acción colectiva grupal que suma en dicha actividad. Por lo tanto, solo **se contabilizan 2 Cartografías**. La IE Martin Eduardo Ríos falta por la entrega de la Cartografía. -4 Matrices de Redes y Actores: las de cuales **se contabilizan 2** de las IE Leticia Arango y José Miguel de la Calle que faltaban por la entrega inicial. Las otras dos son actualizaciones de la 1ra. Entrega que estaban para aplicar mejoras. Falta la IE Alejandro Vélez por la entrega de su Matriz de redes. -1 SIDIES entregado por el profesional de la IE Leticia Arango; continúa faltando por la entrega de este la IE José Miguel de la Calle. Hay que recordar que las evidencias están asociadas a: *Acta. *Cartografía institucional. *Inventario de redes y actores IE *Documento SIDIES *Instrumentos de recolección (estos se contabilizan en Acciones Colectivas/grupales o individuales, según aplica). *Listado de asistencia (si aplica) *Evaluación de la actividad (si aplica)

Fuente: informe de gestión mes de septiembre 2024 entregables de Corporación Centro Cita IPS

Notas: para adelantar la revisión de la gestión se realiza la triangulación entre el informe correspondiente del mes de septiembre entregado por el asociado Corporación Centro Cita IPS, el aplicativo Way salud con sus diferentes reportes y los archivos de evidencias anexas consignadas en el Drive compartido. La documentación soporte de las actividades, se constituye en factor determinante para la validación de las acciones y actividades

reportadas en la ejecución del contrato desde la estrategia Zonas de Orientación Escolar – ZOE, como criterio de orientación técnica.

1. Se debe tener presente que en relación a las acciones colectivas y grupales, a pesar de contar con el desarrollo para consignar dichas actividades en el aplicativo de Way salud, algunas de las acciones colectivas/grupales que se viene realizando, en especial aquellas que tienen relación con el SIDIES (Cartografía social – institucional, la matriz de redes y actores, entre otros instrumentos), que se dificulta su montaje en el aplicativo; estas se llevan como evidencias a un Drive compartido por el asociado Centro Cita IPS. La manera de presentar dichas evidencias corresponde a una sábana que contempla las actividades y los respectivos anexos (listados, evaluaciones, formatos específicos, etc.; según aplica)
2. De igual manera, se recuerda la excepción que se tiene establecida con el equipo ZOE en virtud que la operación en Instituciones educativas presenta varios periodos a lo largo del año escolar donde no hay personal, ni comunidad educativa disponible para realizar acciones de tipo presencial en los establecimientos educativos, como es el caso de las vacaciones de mitad de año, la semana de receso de octubre; así como algunas festividades y eventos propios de las dinámicas institucionales; por lo cual, se acuerda con la Directora de Salud mental y adicciones (Dra. María del Mar Arroyave) que se validaran acciones realizadas previamente por los profesionales de la Estrategia ZOE, para cubrir metas de los periodos de recesos y vacaciones escolares. Así mismo, algunos de estos profesionales apoyaran diversas actividades desde el eje de apoyo a la gestión, las cuales son realizadas en instituciones privadas y entidades que operan al interior del territorio envigadeño.

Observaciones/Recomendaciones Generales:

1. Se resalta nuevamente el trabajo y compromiso de los profesionales de la Estrategia ZOE, actitudes que se evidencias en la organización y el cumplimiento de las acciones programadas, así como en el manejo y montaje de evidencias; y en el aumento en la calidad de la información consignada en el aplicativo Way salud.
2. Con relaciona a las actividades colectivas/grupales, recordar que se deben aplicar el 10% de evaluaciones de la formación a los participantes, si son grupos de menos de 10 personas la idea es que todos realicen la evaluación, si se presentan dificultades con este cumplimiento, se debe consignar la nota; sin embargo, es vital realizar la sensibilización con los participantes para realizar la evaluación con el ánimo de mejorar los procesos; así mismo, con los docentes que acompañan las actividades se les invita de igual forma a colaborar con dicho diligenciamiento. De igual forma, tener presente que así se trate de la misma temática, como es el caso de los ciclos temáticos, se deben realizar las adecuaciones en el planeador de acuerdo con el grado, en especial si se trata de grupos de primaria; y recordar que estas modificaciones deben estar contempladas y/o anexar el planeador nuevo para dichos encuentros.

 De igual forma para actividades colectivas y grupales, la asistencia no debe ser de menos de 10 personas por actividad, excepto cuando se trata de reuniones con padres de familia o acudientes, docentes, así como en el caso de articulaciones y los comités de las IE. Así mismo cuando se trate de acciones de Información y Sensibilización que se ejecutan en espacios breves con tiempos limitados como descansos y jornadas institucionales.
3. En la entrega del mes de septiembre, se han evidenciado inconsistencias en fechas y horas de las

actividades, así como en la selección de enfoque a la meta; por lo cual se ha realizado solicitud a los profesionales en diferentes momentos y medios (reuniones, mensajes de WhatsApp, etc.), para que adelanten las correcciones respectivas con celeridad; para dicho proceso se pueden solicitar espacios y apoyo con el profesional Gesis de la Dirección de Salud mental y prevención de adicciones (Kevin Mauricio Bermúdez – correo: kevin.bermudez@envigado.gov.co); además se debe tener presente que ya se encuentra habilitada la opción de corrección de horarios en el aplicativo Way Salud (lo cual pueden verificar en el correo enviado por el Gesis, en fecha 24 de julio de 2024, a las 2:05 p.m.). De igual forma, hay que recordar que, para el caso de la variable de hora de recepción del caso, esta es formato 24 horas o "militar", así que deben tener precaución a la hora de seleccionar y así evitar malentendidos con asesorías fuera de horario escolar.

4. En los formatos de listado, canalizaciones y evaluaciones de la formación, diligenciar adecuadamente los espacios y revisar que se monten en aplicativo de manera completa (no solo una cara del listado); especialmente los que dependen de cada profesional como los encabezados (listados y evaluaciones de la formación); en las canalizaciones consignar técnicamente la situación atendida y/o derivación del caso. De igual forma revisar en el aplicativo que los campos de la Historia de Salud mental estén diligenciados, pues se puede observar que, al entrar en algunos de los casos, aparecen campos sin diligenciar (reportar y generar revisión del aplicativo en caso de fallas), en caso de detectar alguna anomalía ponerla en conocimiento del profesional Gesis de la Dirección de Salud mental.
5. Hay que recordar que en el caso de evidencias de asesoría telefónica o vía Whatsapp, se debe anexar fotografía que incluya la duración de la llamada y/o la fecha clara y evidente dentro del pantallazo.
6. Se recuerda nuevamente la importancia de mejorar calidad y nitidez de las imágenes que se suben como evidencias (listados, canalizaciones, evaluaciones de la formación, registros fotográficos, etc.) tanto en las orientaciones individuales como en lo colectivo/grupal, deben ser objeto de revisión previa antes de su incorporación para constatar la lectura efectiva de los datos allí contenidos, verificar que se pueda leer de manera fluida y clara, en especial datos de gran relevancia en los listados como la identificación y el número telefónico, los cuales son vitales para la verificación de las actividades. Para los listados, asegurarse que las flechas o resaltos que se hacen, corresponda a la(s) persona(s) que recibieron la orientación y verificar que estén registradas en el formato de lista de asistencia que se anexa. No montar documentación en formato Word.

 Recordar que en cualquier momento se puede recibir la solicitud para suministrar informes o reportes de acompañamiento a un usuario de alguna Institución Educativa, por parte de alguna entidad o persona (Comisarias, Fiscalía, Personería, abogados o padres/acudientes, etc.), por lo cual es vital poder trabajar redacción técnica y con información suficiente de apartados como: situación actual, identificación de factores de riesgo y protección, y finalmente la intervención profesional que se realiza como psicólogos de la Estrategia Zonas de Orientación Escolar.
7. Hay que recordar que se debe anexar evidencia de canalización, esta puede ser el formato de la Estrategia ZOE (Código: GS-F-114, versión 05), una base de datos propia de cada IE o una base de datos personal del profesional donde se evidencie la fuente de procedencia del caso (solicitud directa, docente o padre de familia, etc.), esta se anexa siempre en la 1ra. orientación.

Respuesta aspectos a mejorar:

1. En pasada reunión de seguimiento a la estrategia ZOE (01/10/2024) se contó con la intervención de la directora de Salud mental (María del Mar Arroyave Tamayo) quien aclaro varias de las acciones que se tienen programadas para incluir los profesionales en el mes de diciembre y que puedan continuar

prestando servicios profesionales en diferentes acciones y otras de las estrategias y/o procesos de la dirección hasta el término de su contratación para el año 2024.

2. Con relación a las dificultades en la migración de datos, en especial lo que se refiere a las actividades grupales, es importante señalar que, si bien se han realizado algunos avances, es necesario considerar este asunto con el operador de Way salud, con quienes se han presentado algunas complicaciones que requieren negociación; algunos cambios y adecuaciones pueden implicar costos que se deben considerar dentro de lo presupuestal para el año próximo.

2.1.3 ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CENTROS DE ESCUCHA

A continuación, se puntualizan algunos aspectos identificados tras la revisión del informe de ejecución de actividades:

Tabla 3 Centros de Escucha

Actividad	Cantidad	Observación
Servicios educativos: capacitación para actores sociales y comunitarios en temáticas de salud mental y prevención de las adicciones – Psicoeducaciones grupales.	176/113	**Zona 3** **1017253377:** se valida la ejecución de 15 sesiones de capacitación, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. **Zona 5:** se valida la ejecución de 15 sesiones de capacitación, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. **Zona 6** **1037610357:** se valida la ejecución de 8 sesiones de capacitación, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. **Zona 7:** la profesional reporta como servicio educativo una acción dinamizadora, por tanto, se validan 11 sesiones de capacitación y 1 se valida como acción dinamizadora. **Zona 8:** se valida la ejecución de 20 sesiones de capacitación, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. De la actividad desarrollada el 31 de agosto, no se especifica la metodología de intervención y no se detalla con claridad el motivo por el cual no se entrega listado de asistencia. Tuvo una duración de 8 horas y se reporta como 4 actividades diferentes; durante la jornada se atendieron 50 personas en total. En estos casos en los que la actividad dura toda una jornada y se atiende a una población no superior a 50 personas, se solicita diligenciar listado de asistencia. **Zona 9:** se valida la ejecución de 20 sesiones de capacitación, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. **Zona 12:** se valida la ejecución de 10 sesiones de capacitación, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. Se reitera la importancia de aportar la totalidad de datos de ejecución de la actividad cuando no se diligencie listado de asistencia.

Actividad	Cantidad	Observación
		Zona 13: se valida la ejecución de 14 sesiones de capacitación, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico.
Procesos de articulación comunitaria con actores sociales, comunitarios e institucionales para la gestión de la salud mental – Sensibilización e información	4	**Zona 6** **43870418:** la profesional reporta la ejecución de 1 articulación, los soportes cumplen con los requerimientos. **Zona 5:** se validan 3 sesiones de articulación, la cuales están debidamente soportadas.
Fortalecimiento de redes – Psicoeducaciones grupales	13/26	El operador reporta la ejecución de 13 sesiones de fortalecimiento de redes, sin embargo, se constata la ejecución mediante soportes, el desarrollo de 26 sesiones. Es importante aclarar que no todas las sesiones de fortalecimiento de redes corresponden a sesiones SIDIES, una sesión SIDIES implica la aplicación de una herramienta diagnóstica. **Zona 3:** **1017253377:** se valida 1 sesión de fortalecimiento de redes, los soportes cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. **32243951:** se valida la ejecución de 14 sesiones de fortalecimiento de redes, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. **Zona 6:** se valida la ejecución de 8 sesiones de fortalecimiento de redes, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. **Zona 8:** se valida la ejecución de 2 sesiones de fortalecimiento de redes, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. **Zona 12:** se valida la ejecución de 1 sesión de fortalecimiento de redes, los soportes entregados cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico.
Orientaciones psicoeducativas individuales y grupales para integrantes de la comunidad – Psicoeducaciones individuales	524/481	Se avala la ejecución de 481 sesiones de psicoeducación individual, distribuidas de la siguiente manera: **Zona 3:** 98 sesiones de orientación psicoeducativa. **Zona 5:** 56 sesiones de orientación psicoeducativa. **Zona 6:** 90 sesiones de orientación psicoeducativa. **Zona 7:** 71 sesiones de orientación psicoeducativa. **Zona 8:** 24 sesiones de orientación psicoeducativa. **Zona 9:** 41 sesiones de orientación psicoeducativa. **Zona12:** 60 sesiones de orientación psicoeducativa. **Zona 13:** 41 sesiones de orientación psicoeducativa.
Puntos de Escucha - Psicoeducaciones individuales	81/89	El operador reporta la ejecución de 81 sesiones de psicoeducación individual, sin embargo, se constata la ejecución de 89 sesiones de orientación psicoeducativa, distribuidas de la siguiente manera: **Zona 3:** 21 sesiones de orientación psicoeducativa.

Actividad	Cantidad	Observación
		Zona 6: 32 sesiones de orientación psicoeducativa. **Zona 7:** 2 sesiones de orientación psicoeducativa. **Zona 8:** 21 sesiones de orientación psicoeducativa. **Zona 9:** 13 sesiones de orientación psicoeducativa.
Acciones de visibilización para la conmemoración de fechas alusivas a la salud mental - Psicoeducaciones grupales	12/10	Se validan 10 acciones de conmemoración, cada profesional ejecutó una acción.
Acciones Dinamizadoras – Psicoeducaciones grupales	5/6	El operador reporta la ejecución de 5 acciones, sin embargo, se valida la ejecución de 6 acciones dinamizadoras, desarrolladas en las zonas 3, 6 y 7 respectivamente.
Ciclos formativos	12	Se valida la ejecución de 12 sesiones de ciclos formativos. La profesional de la zona 7 reporta una sesión SIDIES como ciclo formativo, en la cual aplica la espina de pescado, por tanto, se suma como sesión SIDIES. Las sesiones se desarrollaron en las siguientes zonas: **Zona 5:** 1 sesión. **Zona 6:** 3 sesiones. **Zona 7:** 1 sesión. **Zona 8:** 2 sesiones. **Zona 9:** 2 sesiones. **Zona 12:** 3 sesiones.
SIDIES	1	**Zona 7:** se valida la ejecución de 1 sesión SIDIES.

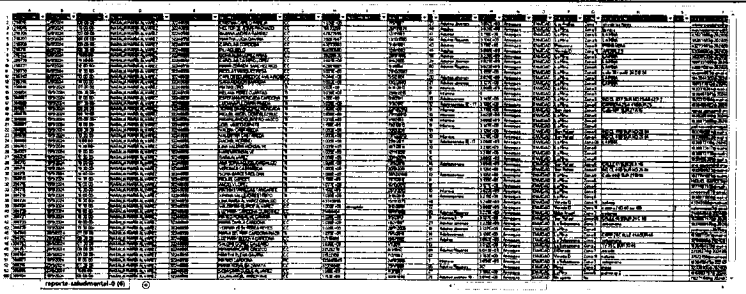
Fuente: informe de gestión mes de septiembre 2024 entregables de Corporación Centro Cita IPS

Acciones De Promoción Y Prevención En Mitigación De Las Adicciones:

Teniendo en cuenta que la estrategia de Centros de escucha se implementa a través de los dispositivos dispuestos en el ámbito comunitario, y dadas las necesidades actuales de la población, se hace necesario para el presente año, la implementación de acciones enfocadas en la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones, por lo cual una de las profesionales que hace parte de la estrategia se encuentra al pendiente de su ejecución. Por tanto, Para el presente mes se evidenció lo siguiente:

Tabla 4 Promoción Prevención Mitigación de adicciones

Actividad	Cantidad	Observación
Psicoeducación individual a las personas o familias con problemas de consumo de SPA	47	Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció, listados de asistencia con 47 usuarios, y bases de datos de usuarios atendiditos se realizaron 47 asesorías enfocadas en la promoción de la salud mental y prevención de la conducta adictiva, (la base de datos reportó la cantidad de 47 asesorías avaladas).

Actividad	Cantidad	Observación
		 Fuente: captura de pantalla base de datos aplicativo WaySalud. Psicoeducación individual a las personas o familias con problemas de consumo de SPA cantidad de 47 asesorías. https://www.waysalud.com/convenios/zona.php y en el drive del operador: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Documents/Proyecto%20Salud%20Mental%20y%20Adicciones/Evidencias%20septiembre/CENTROS%20DE%20ESCUCHA/MITIGACION/PSI%20INDIVIDUALES?csf=1&web=1&e=gGad7S
Psicoeducaciones grupales	36	Al realizar la verificación y teniendo en cuenta las evidencias reportadas por el asociado la supervisión avaló la cantidad de 36 psicoeducaciones grupales realizadas. Según la descripción y alcance técnico, las actividades se realizan para los estudiantes o redes de apoyo inmediato enfocadas en la temática de las consecuencias de la conducta adictiva, manejo de la conducta adictiva, y generalidades de las adicciones, Para el presente mes, el operador asociado presentó a través de documentos soporte la siguiente información: • Listados de asistencia de grupos psicoeducativos, algunos de ellos firmados por el docente soportando la actividad dada la cantidad de estudiantes que asistieron. • El operador presentó también la cantidad de formatos de evaluación de la formación ciudadana diligenciados por los participantes a los grupos. • El asociado presentó captura de pantalla de planeador realizado, sin embargo, se recomienda la realización de informe el cual documente el avance obtenido durante la actividad en el cual se incluya también logros y observaciones cuando éstas se presenten a los directivos de las Instituciones o lugares. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Documents/Proyecto%20Salud%20Mental%20y%20Adicciones/Evidencias%20septiembre/CENTROS%20DE%20ESCUCHA/MITIGACION?csf=1&web=1&e=T4legm

Fuente: Fuente: informe de gestión # 8 del 26 de agosto al 25 de septiembre 2024 entregables Corporación Centro Cita

Durante el proceso de verificación de soportes que sustentan dichas actividades se presentó al operador Centro cita las siguientes observaciones vía correo electrónico, se informa que ya se soportaron las actividades por lo tanto se dio aval a las psicoeducaciones grupales.

Tabla 5 Observaciones soportes Promoción y Prevención en Mitigación de las Adicciones

Informe contratista	Reportes/ soportes	Fecha	Hora	Evidencia	Cantidad que reporta el contratista	Observación 1 supervisión	Observación 2 (con el informe de gestión)
Campaña conmemoración	Para la campaña reporta 1 solo soporte,	12/9/2024	10:00 am a 4:30 pm	1 archivo con 1 planeados	1		Reporta 1 soporte, si solicita que se validen 3 psicoeducaciones, debe soportar 3 actividades, por tanto, debe corregir soportes
Campaña 10 de septiembre	Reporta 1 soporte	10/9/2024	7:00 am a 18:00 pm	1 planeador y registro fotográfico	1		Reporta 1 soporte
Ciclo formativo	Reporta 1 soporte	5/9/2024	8:00 a 10:00 am	1 planeador y registro fotográfico y evaluación de satisfacción	1		Verificado ok
Ciclo formativo	Reporta 1 soporte	19/9/2024	8:00 a 10:00 am	1 planeador y registro fotográfico y evaluación de satisfacción	1		Verificado ok
Fortalecimiento de redes	Reporta 1 soporte	10/9/2024	6:30 pm a 8:00 pm	1 planeador y registro fotográfico y evaluación de satisfacción, listado de asistencia	1		Verificado ok
Palermo	Reportan 8 grupales y se evidencia 1 soporte	9 y 10 de septiembre 4 actividades - 8 en total		1 archivo con 1 planeador, 1 listado de asistencia con 11 registros fotográficos	8	Solo se evidencia 1 soporte, la instrucción brindada es que debe presentar soportes de 8 actividades realizadas, esto es 8 archivos, y registro fotográfico, no un archivo	En verificación al informe de gestión del mes de septiembre, se evidenció 1 soporte, el cual justifica la cantidad de 4 actividades por día, sin embargo, según lineamiento técnico, se debe reportar la cantidad de 8 soportes que justifiquen las 8 actividades. Es claro que se realizó la actividad, y se avalan las actividades según las horas laboradas, sin embargo, hace falta los soportes. (organizar los soportes por hora)
Teresiano	Reporta 6 grupales y se evidencian 4 soportes	11/9/2024	7:00 a 9:30 am		1	Ok	Verificado ok
Teresiano		24/9/2024	7:00 a 9:30 am	1 archivo con 1 planeador, 1 listado de asistencia con registros fotográficos	1	Ok	Verificado ok
Teresiano		24/9/2024	9:00 a 11:00 am		1	Corregir en el soporte la hora, se cruza con la hora de la anterior actividad	Verificado ok
Teresiano		12/9/2024	7:00 a 9:30 am		1	Ok	Verificado ok
Colombo	Reporta 3 grupales y se evidencia 1	13/9/2024	7:30 a 12:30 am	El soporte dice "válido por dos psicoeducaciones según indicación de la supervisión". Presuntamente, se debe presentar soporte por actividad, esto es,	2	Se avala 1 actividad. Debe corregir el tiempo y la hora	Corregir fecha y hora, se cruza con las actividades en la IE Alejandro Vélez

Informe contratista	Reportes/ soportes	Fecha	Hora	Evidencia	Cantidad que reporta el contratista	Observación 1 supervisión	Observación 2 (con el informe de gestión)
				para la presente actividad debe presentar 1 soporte. Y corregir la hora			
Colombo		13/9/2024	7:30 a 12:30 am		2	Se avala 1 actividad. Debe corregir el tiempo y la hora	Corregir fecha y hora, se cruza con las actividades en la IE Alejandro Vélez
Colombo		13/9/2024	7:30 a 12:30 am		2	Se avala 1 actividad. Debe corregir el tiempo y la hora	Corregir fecha y hora, se cruza con las actividades en la IE Alejandro Vélez
Cefit		23/9/2024	10:00 a 11:30 am	Capacitación actores sociales	1	Se avala 1 actividad	Verificado ok
Benedictinos	Reporta 4 actividades se evidencia 1 en soportes	26/8/2024	7:00 a 3:00 pm	Refiere que se realizaron 4 psicoeducaciones masivas	4	Se avala 1 actividad, solo reporta un soporte, debe reportar 3 mas	Se avala 1 actividad, solo reporta un soporte, debe reportar 3 mas (organizar los soportes por hora)
Alejandro Vélez	Reporta 4 actividades se evidencian 4	13/082024	7:30 a 8:30 am		1	Se avala 1 actividad	Corregir fecha y hora, se cruza con las actividades en el colombo
Alejandro Vélez		13/082024	8:30 a 9:30 am		1	Se avala 1 actividad	Corregir fecha y hora, se cruza con las actividades en el colombo
Alejandro Vélez		13/082024	9:30 a 10:30 am		1	Se avala 1 actividad	Corregir fecha y hora, se cruza con las actividades en el colombo
Alejandro Vélez		13/082024	10:30 a 11:30 am		1	Se avala 1 actividad	Corregir fecha y hora, se cruza con las actividades en el colombo
Docentes Palermo	Se reporta 1 se evidencia 1	18/9/2024	3:00 a 4:30 pm		1	Se avala 1 actividad	Se avala 1 actividad,

Tabla 2 Ejecución Centros de Escucha

Componente	Descripción	Ejecutado Junio
Centros De Escucha	Psicoeducaciones individuales	617
	Ciclos formativos	3
	Psicoeducaciones grupales	191
	Sensibilización e información	4

Teniendo en cuenta el plan de acción, se espera que la ejecución física de la presente estrategia al mes de septiembre se encuentre en la cantidad aproximada de 614 actividades y se ejecutaron 815 actividades lo que corresponde al 13,8%. lo cual evidencia en el presente mes con un mayor avance en su ejecución desde las actividades de grupos psicoeducativos, ciclos formativos y acciones de sensibilización e información, dado esto, se considera importante realizar una redistribución de las acciones para la presente estrategia. Distribuidas de la siguiente manera:

Centros de Escucha	metas unitarias por disminuir
Psicoeducaciones individuales	612

Centros de Escucha	metas unitarias por aumentar
Psicoeducaciones grupales	112
Sensibilización e información	127

2.1.4 ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA LINEA DE ATENCIÓN 24/7

Tabla 7 Línea de Atención

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Cantidad</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>Servicios de acompañamiento a través de tele orientación realizados</td><td>Efectivas 345</td><td>
El operador asociado para el presente periodo de ejecución reporta que del 01 al 30 de septiembre se atendieron 403 orientaciones individuales a través de psicología, tras revisión de los criterios que validan la actividad se confirma la realización de 345 acompañamientos realizados efectivamente.

Tabla: solicitudes de atención.
<table>
<tr><th>MEDIO DE INGRESO</th><th>SOLICITUD DE ATENCIÓN</th></tr>
<tr><td>APOYO SALUD MENTAL</td><td>335</td></tr>
<tr><td>SECAD</td><td>32</td></tr>
<tr><td>LINEA DE EMERGENCIA</td><td>21</td></tr>
<tr><td>CENTRAL DE BOMBEROS</td><td>6</td></tr>
<tr><td>RED DE APOYO</td><td>4</td></tr>
<tr><td>RADIO POLICIA</td><td>4</td></tr>
<tr><td>OTROS</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Total, general</td><td>403</td></tr>
</table>
Al verificar en la carpeta de anexos de la actividad se confirma la entrega de la BD, un informe de gestión con el detalle de medio de ingreso, según sexo, rango de edad, zona, tipo de consulta, cronograma de turnos y avance consolidado de las atenciones con corte al 30 de septiembre.

Tabla con solicitudes recibidas y psicoeducaciones y atenciones validas de acuerdo con lineamiento técnico
<table>
<tr><th>PROFESIONALES</th><th>SOLICITUDES</th><th>NO CUMPLE</th><th>ATENCIONES EFECTIVAS</th><th>SEGUIMIENTOS NO EFECTIVOS</th></tr>
<tr><td>ANGIE ALEXANDRA QUINTERO L.</td><td>117</td><td>4</td><td>113</td><td>10</td></tr>
<tr><td>BEATRIZ ELENA RAMIREZ GOMEZ</td><td>86</td><td>12</td><td>74</td><td>9</td></tr>
<tr><td>LUDIBIA BAENA GARCIA</td><td>112</td><td>1</td><td>111</td><td>11</td></tr>
<tr><td>VICTORIA OSSA GARCIA</td><td>88</td><td>9</td><td>79</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Total, general</td><td>403</td><td>26</td><td>377</td><td>32</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Fuente: Fuente: informe de gestión # 8 del 26 de agosto al 25 de septiembre 2024 entregables Corporación Centro Cita

Teniendo en cuenta el plan de acción, se espera que la ejecución física de la presente estrategia al mes de septiembre se encuentre en la cantidad aproximada de 314 actividades y se ejecutaron 345 actividades lo que corresponde al 11,3%. Durante los meses anteriores se presentó un retraso en la ejecución, sin embargo, para el presente mes se presenta un mayor avance según la planeación mensual.
Por lo anterior, se solicita al operador asociado tener presente el avance en la ejecución, además de adelantar acciones de seguimientos a usuarios pendientes.

2.1.5 ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA APOYO A LA GESTIÓN:

Tabla 8 Apoyo A La Gestión

Actividad	Profesional	Cantidad	Observación
Gestión a la política pública de salud mental (grupal)	Mónica Ruiz	7	El operador asociado reporta que, para el presente periodo de ejecución, la profesional realiza 7 actividades y entrega los siguientes soportes: • 21 actas de reunión • 17 listas de asistencia • Cronograma con el plan de trabajo del mes de septiembre. Al verificar en la carpeta de apoyo a la gestión, se confirma la realización de las actividades y entrega a satisfacción de los soportes según lineamento técnico.
Ciclos formativos política pública en salud metal		0	
Sensibilización e información de gestión a la política pública		0	
Total, de actividades realizadas		***7***	

Fuente: informe de gestión # 8 del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 9 Ejecución Psicóloga contratista para apoyo a la gestión

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Profesional</th><th>Cantidad</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>Psi coeducaciones grupales para la comunidad con enfoque diferencial</td><td>Natalia Valencia</td><td>19</td><td>El operador asociado en el informe de gestión reporta que la profesional realizo 19 psicoeducaciones grupales.
<table>
<tr><th>Lugar</th><th>Grado/población</th><th>No de asistentes</th><th>Tema</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Empresa Suratex</td><td>Empleados</td><td>6</td><td>Salud mental en el adulto y de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.</td><td>26-08-2024</td></tr>
<tr><td>Aula Abierta</td><td>Empleados</td><td>7</td><td>Manejo de tensión y estrés.</td><td>30-08-2024</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Actividad	Profesional	Cantidad	Observación				
			Empresa Domino logística	Empleados	12	Salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	02-09-2024
			Empresa Domino logística	Empleados	5	Salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	02-09-2024
			Colegio Integrado Laureles	Estudiantes grado 4 y 5		Manejo de las emociones	04-09-2024
			Colegio Integrado Laureles	Estudiantes grado 6 y 7		Manejo de las emociones	04-09-2024
			Colegio Integrado Laureles	Estudiantes grado 8 y 9		Manejo de las emociones	04-09-2024
			Colegio Integrado Laureles	Estudiantes grado 10 y 11		Manejo de las emociones	04-09-2024
			Colegio Colombo Británico	Estudiantes del grado 4		Prevención del suicidio	12-09-2024
			Colegio Colombo Británico	Estudiantes del grado 5		Prevención del suicidio	12-09-2024
			Colegio Colombo Británico	Estudiantes del grado 6		Prevención del suicidio	12-09-2024
			Colegio Colombo Británico	Estudiantes del grado 7		Prevención del suicidio	12-09-2024
			Colegio Colombo Británico	Estudiantes del grado 8		Prevención del suicidio	12-09-2024
			Colegio	Estudiantes		Prevenció	12-

Actividad	Profesional	Cantidad	Observación
			<table><tr><td>Colombo Británico</td><td>del grado 9</td><td></td><td>n del suicidio</td><td>09-2024</td></tr><tr><td>Colegio Colombo Británico</td><td>Estudiantes del grado 10</td><td></td><td>Prevenció n del suicidio</td><td>12-09-2024</td></tr><tr><td>Colegio Colombo Británico</td><td>Estudiantes del grado 11</td><td></td><td>Prevenció n del suicidio</td><td>12-09-2024</td></tr><tr><td>Corporaci ón Otra Parte</td><td>Empleados</td><td>12</td><td>Fomentar hábitos de vida saludable en el entorno laboral.</td><td>16-09-2024</td></tr><tr><td>Corporaci ón Otra Parte</td><td>Empleados</td><td>12</td><td>Fomentar hábitos de vida saludable en el entorno laboral.</td><td>16-09-2024</td></tr><tr><td>Empresa Andamios Globales</td><td>Empleados</td><td>15</td><td>Fomentar la salud mental en el entorno laboral.</td><td>16-09-2024</td></tr></table> Se confirma la entrega de los soportes: lista de asistencia debidamente diligenciada por los participantes en las capacitaciones realizadas, evaluaciones de la formación y registro fotográfico, también realizan la entrega de la BD en Excel con los registros de asistencia grupal con enfoque diferencial.
Ciclos formativos		3	Para el presente mes de ejecución la profesional reporta la realización de tres sesiones comparte de un ciclo. **Sesión 1:** Autoconocimiento **Sesión 2:** Hábitos de vida saludable **Sesión 3:** Prevención del suicidio. Al verificar en la carpeta de anexos de la profesional se evidencia la entrega de los planeadores de las actividades, listas de asistencia, evaluaciones de la formación y registro fotográfico.
Psicoeducacion es individuales		17	El operador asociado en el informe de gestión reporta que la profesional realizo **17** psicoeducaciones individuales. Al verificar en la carpeta de anexos de la actividad, se confirma la entrega de los soportes, listados de asistencia con los datos de los

Actividad	Profesional	Cantidad	Observación
			usuarios debidamente diligenciados, también realiza la entrega de la BD en Excel formato de asistencia individual con enfoque diferencial.
Apoyo técnico en la campaña prevención del suicidio		1	La profesional participa en la conmemoración del día 10 de septiembre de la prevención del suicidio, actividad realizada en el parque principal de Envigado. Al verificar en la carpeta de anexos se confirma la entrega de BD de datos de asistencia y registro fotográfico.
Total, de actividades realizados		**40**	

Fuente: informe de gestión # 8 del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 10 Verificación ejecución contratista Asesora

Actividad	Profesional	Estado	Observación
1. Asesorar en la preparación, elaboración y presentación adecuada y oportuna del informe de gestión del operador Centro Cita.	**Angélica Salazar**	El operador asociado reporta que, para el presente periodo de ejecución, la profesional asesora realiza apoyo asesor en la proyección del informe de gestión, periodo del 26 de agosto al 25 de septiembre.	Para el presente mes de ejecución el operador asociado reporta la entrega de los siguientes soportes: Pantallazos de correos electrónicos con respuesta a solicitudes, pantallazos de reuniones de trabajo virtual, cronogramas de turnos de la línea 24/7, informes técnicos de la línea 24/7 y centros de escucha, registros fotográficos, listas de asistencia, actas de reunión, archivos de Word y Excel con los informes realizados y de reuniones virtuales. Al verificar en la carpeta de apoyo a la gestión, se confirma la entrega a satisfacción de los entregables correspondientes al periodo de ejecución 26 de agosto al 25 de septiembre de 2024.
2. Asesorar casos de psicología que le sean asignados por operador asociado Corporación Centro CITA.		NA para el presente mes	
3.Acompañar en las actividades grupales, jornadas, campañas y eventos masivos asignados operador asociado Corporación Centro CITA, en referencia a la dirección de Salud Metal y Prevención de las Adicciones		NA para el presente mes	
4. Asesorar y apoyar en la generación de informes requeridos al operador asociado por la dirección de salud mental y prevención de las adicciones.		La contratista asesora participa en reunión de trabajo con la profesional universitaria Shinya Ríos de la dirección de salud mental, para revisar y ajustar la ejecución física y financiera de las actividades de contrapartida a cargo del operador. Reunión de trabajo con la gerente de centro cita y la profesional Shinya Rios para la verificación de los avances para el funcionamiento de la estrategia mitigación de las adicciones en el Pacamio. Realiza la verificación de metas, proyección y envío del reporte por estrategias y por profesional.	
5.Asesorar en la gestión de las respuestas a las PQRS que sean solicitadas a la Corporación Centro CITA por la dirección de salud mental		N/A para el presente mes	
6. Apoyar y asesorar la gestión técnica y administrativa que el coordinador del convenio de asociación requiera o le encomiende, en referencia a las		La profesional asesora apoya permanente en la generación y elaboración de informes, apoya a la coordinación en el proceso de alistamiento a nueva de	

Actividad	Profesional	Estado	Observación
estrategias de la dirección de Salud Metal y Prevención de las Adicciones.		la dirección de salud mental y en la elaboración de cuadros de turnos para la atención en la línea 24/7. Apoyo en el direccionamiento de directrices y solicitudes a las estrategias prevención de la conducta suicida y centros de escucha. Asimismo, apoyo en la generación del cuadro de turno de la línea 24/7 para el mes de septiembre.	
7. Apoyar la consolidación del informe y supervisión de los turnos de la línea de emergencia de salud mental.		La profesional asesora continúa brindando apoyo técnico y administrativo a los profesionales de la línea 24/7, verifica el cumplimiento del lineamiento técnico en relación con las atenciones brindadas y elabora la consolidación e informe mensual de la línea del mes de septiembre.	
8. Apoyar con la revisión de los informes técnicos de los contratistas del Convenio.		La profesional asesora para el presente periodo realiza apoyo en la revisión del cumplimiento del lineamiento técnico en los componentes Centro de Escucha y línea de Salud Mental, con relación a la metodología y soportes entregados de las acciones realizadas por los profesionales de dichos componentes por medio del aplicativo Way Salud, y apoya en la revisión de los informes técnicos del periodo 26 de agosto al 25 de septiembre para su respectiva validación.	
9. Apoyar en el seguimiento a los profesionales en cuanto a plazos de entrega, cantidad y calidad de sus obligaciones.		La profesional asesora continúa en comunicación permanente con los profesionales de línea de Salud Mental y de los centros de escucha con el objetivo de promover una adecuada atención, para garantizar el adecuado cumplimiento del Convenio de Asociación ENV-13-25- 0567-24. Apoya en la revisión del cumplimiento del lineamiento técnico en los componentes de Centro de Escucha para el periodo 26 de agosto al 25 de septiembre y de la línea de Salud Mental para el periodo 01 al 30 de septiembre; con relación a los soportes de las acciones realizadas por los profesionales de dichos componentes. Realiza revisión constante en el aplicativo Way Salud para la trazabilidad de la información. Y apoya los profesionales de la estrategia centros de escucha con el cargue de los soportes.	
10. Atender las directrices y condiciones técnicas que, de la Corporación Centro CITA – Salud Mental, manteniendo una relación de articulación permanente con los profesionales de enlace técnico y administrativo; así como con la interventoría y/o supervisión del contrato.		La profesional asesora participo en las siguientes reuniones de trabajo: Reunión para revisión y validación de la factura del periodo 26 de agosto al 25 de septiembre. Reunión mensual con los profesionales de las estrategias centros de escucha y línea de atención 24/7.	

Actividad	Profesional	Estado	Observación
		Participación en el comité técnico de la dirección de salud mental, correspondiente al mes de septiembre.	
11. Recibir y canalizar las personas que solicitan ser atendidas		Se remite a profesional de Centro de Escucha, vía correo electrónico, solicitud de atención en salud mental. Se envía al coordinador del programa información de usuario que demanda acompañamiento por psicología y psiquiatría desde el componente de mitigación de las adicciones	

Fuente: informe de gestión # 8 del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 11 Ejecución Actividades Contratista Gestión Sistemas de Información

Actividad	Profesional	Estado	Observación
1. Entrega mensual de cronograma proyectado de trabajo, el cual deberá contar con aprobación del Coordinador del Proyecto. De ser necesario realizar modificación al cronograma, estas deben ser socializadas al coordinador del Proyecto.	**Kevin Bermúdez**	NA para el presente periodo	El operador asociado reporta que, en relación con las actividades contractuales del profesional, este realiza la entrega de los soportes: listas de asistencia, actas de reunión, plantillas en PDF, respuesta a solicitudes, informes, pantallazos de correos con respuesta a solicitudes, bases de daros en Excel; que dan cuenta de las actividades que ejecuto en el presente periodo. Al verificar en la carpeta de apoyo a la gestión, se confirma la entrega a satisfacción de los entregables.
2. Coordinar los informes de suicidios e intentos de suicidios enviados semanalmente a la secretaria de Despacho y a la dirección de Gestión del conocimiento.		El operador asociado reporta que el profesional realiza la validación y reporte de los informes de suicidios e intentos de suicidio los días 28 de agosto 04, 11, 18 y 25 de septiembre.	
3.Apoyar las sensibilizaciones a los funcionarios de la Dirección de Salud Mental en el manejo de los aplicativos existentes, garantizando la adecuada utilización de estos		NA para el presente periodo.	
4.Realizar seguimiento y monitoreo a la calidad del dato en los informes enviados por los funcionarios de cada una de las estrategias de la Dirección de Salud Mental		Respuesta a solicitudes realizadas por los profesionales, en cuanto al aplicativo Way Salud y nuevos desarrollos. Proceso de migración de usuarios que asistieron a las actividades grupales. BD de IE al aplicativo Way salud.	
5. Coordinar la generación de datos de salud mental y el análisis de estos, necesarios para la publicación de la situación en salud municipal y por zonas en el Municipio de Envigado		N/A para el presente periodo	
6. Coordinar el análisis y procesamiento de información en salud mental, generando datos que posibiliten la planeación de actividades y estrategias para la atención en el Municipio de Envigado		El operador asociado reporta que semanalmente el profesional realiza el análisis y procesamiento de toda la información de la dirección de salud mental. Sivigila y otras fuentes como Bomberos., asimismo el profesional en el presente mes realizó fichas de indicadores para el estudio de salud mental, ajuste para el almacenamiento	

Actividad	Profesional	Estado	Observación
		de la información de autopsias psicológicas.	
7. Apoyar la realización de los diferentes informes que se generan desde la Dirección de Salud Mental a entes internos como externos a la administración municipal.		El profesional da respuesta a una solicitud realizada por la dirección de gestión del conocimiento.	
8. Apoyar el reporte y seguimiento de los indicadores de salud mental, así como el seguimiento al cumplimiento de las metas de plan de desarrollo y plan territorial de salud.		El profesional participa en reuniones de trabajo brindando apoyo técnico y aporta los listados de asistencia.	
9. Cuando se realicen reuniones, deberá presentar acta de reunión en la cual se presta el apoyo técnico con su respectivo listado de asistencia. En caso de ser capacitación, evaluación de satisfacción. (Se debe aplicar la evaluación de satisfacción a todos los asistentes cuando estos sean menos de 10 participantes, es decir se debe de aplicar el 100% de las evaluaciones, de 11 participantes en adelante se realizará el 50% de las evaluaciones).		El operador asociado reporta la entrega de las actas de reunión, listas de asistencia en las que participo el profesional, según necesidad.	
10. Apoyar las funciones que se le asignen desde la dirección para el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de salud mental en la Secretaría de Salud.		El profesional realizo apoyo técnico en la presentación en el Comité de Morbimortalidad violenta del día 29 de agosto, realización de los formularios correspondientes a: *Asistencia a la semana de la prevención del suicidio * Estudio de Salud Mental 2024 * Inscripción al Foro de Salud Mental - Apoyo a la dirección de Aseguramiento.	
11. Realizar planes de acción y mejoramiento frente a los requerimientos realizados por la supervisión del contrato y/o el representante de la entidad.		NA para el presente periodo	
12. Presentar informe mensual con las evidencias de las actividades realizadas y el soporte de pago de la seguridad social integral, dentro de los tiempos establecidos por la Institución.		EL profesional hace la entrega del informe de gestión mensual, en la estructura dada por el contratante.	
13. Presentar cuenta de cobro de manera mensual, en el formato establecido por la Corporación Centro CITA – Salud Mental, con los respectivos soportes de ejecución de actividades		EL profesional hace la entrega de la cuanta de cobro, en la estructura dada por el contratante.	
14. Realizar Informe final de las acciones realizadas durante la vigencia del contrato.		NA para el presente periodo	

Fuente: informe de gestión # 8 del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 12 Ejecución Actividades Coordinación

Actividad	Profesional	Estado	Observación
1.Gestión de procesos de planeación para la ejecución de las estrategias del Dirección de salud mental y Prevención de las adicciones	Carleone Londoño	El coordinador reporta para el presente periodo de ejecución: **(1)** revisión y verificación para la creación de bases de datos de las estrategias prevención del suicidio y mitigación de las adicciones posterior confirmación de pago mensual. **(2)** Reunión con el equipo de Prevención del Suicidio. **(3)** Reunión con el equipo de Zonas de Orientación Escolar. **(4)** Reunión con el equipo de Centros de Escucha. **(5)** Reunión con el equipo de Línea de Atención en Salud Mental. **(6)** Asignación de casos de postvención para los profesionales de la estrategia PPS.	El operador asociado, en relación con las actividades contractuales del coordinador general, realiza la entrega de los soportes. Al verificar en la carpeta de apoyo a la gestión, se confirma la entrega a satisfacción de los entregables que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del coordinador general.
2.Revisión y verificación de los informes entregados por el talento humano adscrito al Dirección Salud Mental y Adicciones por parte del asociado, que den cuenta de la ejecución efectiva de las diferentes estrategias según especificaciones del lineamiento técnico operativo.		**(1)** Revisión del cuadro de turnos de la Línea de atención. **(2)** Verificación en el sistema Way Salud de la estrategia ZOE, **(3)** Verificación en el sistema Way Salud de la estrategia PPS. **(4)** Verificación de registros individuales y grupales de las acciones de los profesionales **(5)** Verificación de cumplimiento de metas por profesional para pago. – **(6)** Revisión de cronograma de seguimiento semanal para profesionales.	
3.Presentar los informes establecidos o que le sean requeridos en cualquier momento por la Secretaría de Salud del municipio de Envigado		Para el presente mes el coordinador reporta las siguientes acciones: Informe en formato Excel solicitado por la Dirección de Salud Mental donde se refleja las metas cumplidas por los profesionales, metas por cumplir y bolsa de actividades guardadas por cada uno de ellos.	
4. Mantener su disponibilidad para apoyar los demás procesos inherentes a la ejecución del programa de salud mental y adicciones, aportando sus conocimientos y experiencia.		El coordinador participa de reuniones cada semana para la adecuada planeación del III Foro de Salud Mental, apoyando el componente de los ponentes.	

Fuente: informe de gestión # 8 del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 13 Ejecución Actividades de auxiliar administrativa

Obligaciones	Auxiliar	Avances	Observación
Manejar la gestión de documentos, el archivo administrativo, la correspondencia, actas y demás documentos del proyecto	Manuela Villegas Ossa	Recolección y organización del archivo de gestión físico.	El operador asociado hace la entrega de las evidencias por medio de captura de pantalla de correos electrónicos de las acciones realizadas como; canalizaciones recepción y envío de canalizaciones de servicios, usuarios convocados al grupo de duelo, listado de ciclos formativos, certificados de grupos de duelo, solicitudes de materiales y refrigerios. La información entregada da cuenta del cumplimiento de las obligaciones de la auxiliar.
Ingresar los datos a tiempo en las bases de datos de las estrategias que les corresponde.		Ingreso de las canalizaciones a la base de datos de PPS Y base de datos de mitigación	
Construcción de base de datos de usuarios atendidos		Actualización mensual de base de datos de la estrategia mitigación de las adicciones año 2024	
Recibir las canalizaciones y/o remisiones de las diferentes estrategias y gestionar la entrega correspondiente para la atención oportuna de los usuarios.		Revisión constante del correo electrónico, para la recepción de canalizaciones e ingresarlas a la base de datos correspondiente	
Recibir y canalizar las personas que solicitan ser atendidas		Remisión de canalizaciones según estrategia y necesidad.	
Atender personalmente a los usuarios y visitantes que requieran de información y direccionarlos donde corresponda		Recepción y orientación a los usuarios que llega de manera presencial a la sede	
Contactar usuarios por medio de llamadas telefónicas para formación del grupo de duelo		Realización de convocatoria a usuarios para grupo de duelo # 3, inscripción y demás información según necesidad.	
Entrega de material requerido a los profesionales según su necesidad		Recolección de necesidad y entrega de materias de trabajo a los profesionales. Se realiza listado semanal de programación de refrigerio	

Fuente: informe de gestión # 8 del 26 agosto al 25 de septiembre de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 3 Ejecución Actividades por Esquizofrenia

Actividad	Entidad	Cantidad	Observación
Actividades ocupacionales de esquizofrenia	**Asanafe**	1	El operador asociado hace la entrega del informe que documenta y registra las actividades realizadas por **ASANAFE** del **01 al 30 de septiembre**, con el objetivo de brindar atención integral a familias y personas con esquizofrenia del municipio de Envigado. Durante el mes de septiembre realizaron actividades sobre arte, pintura, teatro, capacitación, actividades terapéutica y espacios de escucha. Al verificar en la carpeta de apoyo a la gestión, se confirma la entrega a satisfacción del informe de gestión con la relación de las temáticas, registro fotográfico de las actividades, pantallazos de las actividades virtuales, listados de asistencia.

Fuente: informe de gestión # 8 del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 4 Unidad Móvil- Campañas de sensibilización

Actividad	Entidad	Cantidad	Observación
Unidad móvil medicalizada			Para el presente mes de ejecución, No reportan activación unidad móvil
Campañas de sensibilización en Salud mental y prevención de las adicciones		2	En el presente mes de ejecución se realizó la campaña "tejiendo redes de vida" entre el 08 al 13 de septiembre, actividades en marcadas en la conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio. Al verificar en la carpeta de anexos de la actividad, se evidencia la entrega de dos informes de gestión, que da cuenta de la planeación, acciones realizadas y registro fotográfico.

Fuente: informe de gestión # 8 del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Teniendo en cuenta que a la fecha se presenta un avance con relación a las actividades de apoyo y acompañamiento diferencial, y, por otra parte, en relación con algunas actividades que se realizan de acuerdo con la demanda, y buscando dar cumplimiento a la ejecución eficaz, se hace necesario realizar una redistribución de las acciones de la siguiente manera:

Apoyo a la gestión	metas unitarias por disminuir	valor unitario	valor total
Actividades de acompañamiento psicoeducativo	35	$72.922	$2.552.270
Unidad móvil	5	$989.464	$4.947.320

Redistribuir por lo siguiente:

Apoyo a la gestión	metas unitarias por aumentar	valor unitario	valor total
Psicoeducaciones grupales	7	$357.045	$2.499.315
Festival de la salud mental	1	$ 5.008.952	$ 5.008.952

2.1.6 CONTRAPARTIDA:

Mitigación de las Adicciones:

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la estrategia Mitigación de las adicciones Centro Cita se informa que el operador comenzó con la ejecución de actividades propias de la estrategia a partir del 12 de abril, a través del acompañamiento en psicoeducaciones por parte de profesional en psicología, trabajo social y psiquiatría a los usuarios y familias que presentan dificultades asociadas a las adicciones.

Tabla 5 **Contrapartida -**

Actividad	Cantidad	Observación
Psicoeducación individual a las personas o familias con problemas de consumo de SPA (psicología y trabajo social)	1	Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia y bases de datos de usuarios atendiditos se realizaron actividades en acompañamiento inicial y/o entrevista motivacional a usuarios que han solicitado la atención psicosocial reportando lo siguiente: Psicoeducación individual a las personas o familias con problemas de consumo de SPA (psicología y trabajo social y psiquiatría): cantidad de 201 atenciones. Se evidenció la ejecución de 16 grupos de psicoeducativos Y la cantidad de 28 grupos de apoyo. Las evidencias se encuentran relacionadas en el informe correspondiente al mes de septiembre del 2024 del operador asociado en la siguiente ruta: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Documents/Proyecto%20Salud%20Mental%20y%20Adicciones/Evidencias%20septiembre/CONTRAPARTIDA/MITIGACI%C3%93N?csf=1&web=1&e=hBcIeI
Estudio Poblacional	0	Para el presente mes el operador reporta 2 actas de reunión, en las cuales informa que realizan revisión de ajustes y avances, y un informe del avance realizado, sin embargo, la supervisión considera que dicha información presentada no sustenta lo que a la fecha de ejecución y avances finales se debería estar presentando. Por tanto, se solicita presentar información [con mayor detalle con relación a los avances realizados a la fecha en relación al estudio poblacional. Las evidencias se encuentran relacionadas en el informe correspondiente al mes de septiembre del 2024 del operador asociado en la siguiente ruta: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Documents/Proyecto%20Salud%20Mental%20y%20Adicciones/Evidencias%20septiembre/CONTRAPARTIDA/ESTUDIO%20POBLACIONAL?csf=1&web=1&e=1U0DoO
Aporte Recurso Humano	1,05	Se evidenció en el informe de gestión a través de soportes cuentas de cobro del mes de septiembre de los profesionales que hacen parte de la estrategia Mitigación de las adicciones por valor acumulado de $17.671.512 Las evidencias se encuentran relacionadas en el informe correspondiente al mes de septiembre del 2024 del operador asociado en la siguiente ruta: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Documents/Proyecto%20Salud%20Mental%20y%20Adicciones/Evidencias%20septiembre/CONTRAPARTIDA/RECURSO%20HUMANO?csf=1&web=1&e=iAGBty
Alquiler de equipos y elementos.	1,15	Se evidenció que, para el presente mes de ejecución, el operador presentó facturas relacionadas con gastos administrativos por valor de $ 30.862.630 con la empresa Domipunto con relación al alquiler de equipos, muebles y enseres y dotación de papelería e insumos. Factura N° DOM 309 por valor de $ 30.862.630.

Actividad	Cantidad	Observación
		las evidencias se encuentran relacionadas en el informe correspondiente al mes de septiembre del 2024 del operador asociado en la siguiente ruta: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Documents/Proyecto%20Salud%20Mental%20y%20Adicciones/Evidencias%20septiembre/CONTRAPARTIDA/ADMINISTRATIVO/GASTOS%20ADMINISTRATIVOS?csf=1&web=1&e=SYT1FC

Fuente: informe de gestión mes de septiembre 2024 entregables Corporación Centro Cita

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): N/A

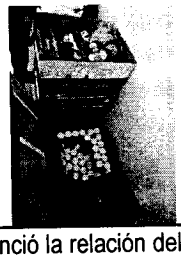
SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

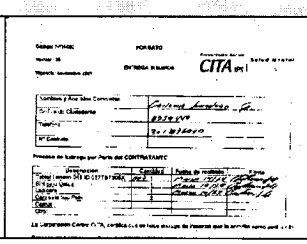
2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

A continuación, se presenta las observaciones relacionadas a los compromisos establecidos en la documentación contractual, que le competen al presente mes de ejecución.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Observaciones
1. Enviar al supervisor, los subcontratos que se suscriban para la ejecución de las actividades del convenio para que el MUNICIPIO realice el seguimiento y la publicación en el SECOP II y demás costos asociados a la prestación de servicios	Para el mes de abril el operador relacionó subcontrato realizado con empresa Domi punto con relación al alquiler de equipos, muebles y enseres y dotación de papelería e insumos. las evidencias se encuentran relacionadas en el informe correspondiente al mes de abril del 2024 del operador asociado en la siguiente ruta: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Ev8MiFORMN9Pt5rY_agF7XkBf4nj9rwO5gQoGe2c9Xe92g?e=CARkZS
2. Presentar al supervisor del contrato los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados.	Para el presente mes el operador presentó a la supervisión informe de gestión vía drive desde el correo carleone.londono@envigado.gov.co enlace: https://municipioenvigado-https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Documents/Proyecto%20Salud%20Mental%20y%20Adicciones/Evidencias%20septiembre?csf=1&web=1&e=ZbGBMp
3. Mantener para la ejecución del contrato el personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta para cumplir con el objeto del convenio	Para el presente mes de ejecución el operador asociado se encuentra avanzando en la ejecución del contrato, y cuenta con la contratación en modalidad de prestación de servicios de una cantidad de 42 personas. Los soportes de contratos y hojas de vida se encuentran relacionados en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1XJPq0xdKI6CdYGsjXxz6YQMJ4fq1iXDl?usp=drive_link
4. El asociado deberá cumplir con el desarrollo de las actividades acorde a lo definido en los lineamientos técnico y operativo POA, indicadores y productos requeridos (documentos anexos) en la operación del convenio, para cada una de las estrategias de	Para el presente mes de ejecución, se informa que el operador asociado viene cumpliendo en su mayoría con actividades definidas en el lineamiento técnico y operativo.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Observaciones
intervención atendiendo a su vez las instrucciones o directrices dadas por la supervisión y el equipo técnico de la dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones del municipio de Envigado	
5. El asociado presentará mensualmente al supervisor del contrato los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados de forma detallada por estrategia	Para el presente mes se informa que el operador realizó la entrega del informe de gestión el 11 de octubre, por tanto, se solicita tener en cuenta fechas y tiempos establecidos para la entrega.
6. El asociado utilizará los formatos de calidad establecidos por el Municipio de Envigado, los cuales serán entregados al operador por el Líder de línea estratégica de la dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones. Contar con un coordinador con dedicación exclusiva a la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones, quien será enlace directo con el equipo técnico de la Dirección de Salud Mental por parte del Municipio de Envigado, desde donde se aportarán las directrices estratégicas y los responsables de la operación desde la entidad asociada. El asociado operador no podrá disponer del coordinador para otras actividades diferentes a las enmarcadas al presente convenio y dispuestas por la Secretaría de Salud	El operador viene presentando soportes y evidencia en los formatos de diligenciamiento de asistencias establecidos por la Secretaría de salud.
7. El asociado deberá soportar todos los gastos de las compras realizadas durante el contrato con el correspondiente soporte legal (documentos, facturas, contratos y demás)	A la fecha de entrega del presente informe el operador presentó soportes de factura y alquiler establecidos en la documentación contractual en lo que respecta a la contrapartida. Las evidencias se encuentran relacionadas en el apartado gastos administrativos.
8. El asociado deberá entregar a la supervisión del contrato copia de las facturas de compra de los bienes o insumos adquiridos con dineros de este, la cual debe detallar o establecer el centro de costos del convenio de asociación, y deberá realizar la gestión para la respectiva marcación de los bienes y asignación al inventario del servidor público encargado, al finalizar el contrato	A la fecha de entrega del presente informe el operador presentó soportes de factura y alquiler establecidos en la documentación contractual en lo que respecta a la contrapartida. Las evidencias se encuentran relacionadas en el apartado gastos administrativos https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Documents/Proyecto%20Salud%20Mental%20y%20Adicciones/Evidencias%20septiembre/CONTRAPARTIDA/ADMINISTRATIVO/GASTOS%20ADMINISTRATIVOS?csf=1&web=1&e=NNfdM0
10. El asociado deberá facilitar los elementos de trabajo requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades al personal que trabaja para la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones, de acuerdo con al presupuesto asignado para la operación.	Se evidenció material suministrado al talento humano para el desarrollo del contrato. El cual los contratistas deben solicitar con anticipación.  

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Observaciones
	 
11. El asociado para el desarrollo de las acciones deberá presentar la relación del personal con nombre completo, cédula, cargo, correo electrónico, celular y/o teléfono, y con soporte documental del perfil profesional o experiencia exigido para cada cargo dentro los quince (15) días contados a partir de la firma del acta de inicio	Se evidenció la relación del personal actualizada en el siguiente enlace: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/EgFmNRKYlb1Glmp7LLyno7sBvcnkREvCRPX68u1_TksYaA?e=ueR8DY
12. El asociado verificará que el talento humano que se utilizará para la ejecución del convenio tenga el perfil, la idoneidad y la experiencia exigida por el municipio en los lineamientos técnicos	Se evidenció que el operador realizó la gestión de recolección de hojas de vida, procesos de selección, del personal participante del convenio. Los soportes se encuentran en el siguiente enlace: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/EgFmNRKYlb1Glmp7LLyno7sBvcnkREvCRPX68u1_TksYaA?e=ueR8DY
13. El asociado garantizará que el personal contratado para el desarrollo del convenio cumpla con las actividades señaladas de acuerdo con los lineamientos técnicos, estudios previos.	El contrato se encuentra en fase de ejecución, por tanto, el operador se encuentra desarrollando acciones para dar cumplimiento, registros de las novedades se evidencian a través del siguiente link: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Ejfjc5hRnmFEt8goQDX4JmoB0M8J7YNz5t49LrJl3xEbHQ?e=fPthoA
14. El asociado deberá informar a la supervisión sobre todos los contratos que suscriba, por causa y con ocasión de la ejecución del objeto contractual, ya que, debe contar con el visto bueno previo del MUNICIPIO mediante el equipo técnico y la supervisión, lo cual, permitirá al MUNICIPIO realizar el seguimiento y la publicación en el SECOP II y la verificación de los demás costos asociados al desarrollo del convenio. Para ello, mensualmente, con el respectivo informe de gestión, el asociado relacionará los contratos celebrados en el período informado con expresa indicación de la identificación del asociado, plazo, valor y objeto.	El operador relacionó subcontrato realizado con empresa Domi punto en relación con el alquiler de equipos, muebles y enseres y dotación de papelería e insumos por parte de actividades de la contrapartida.
15. Todo el personal requerido para la ejecución del convenio deberá contar con los elementos de identificación correspondiente y necesarios para el desempeño de su labor (carnet, camisetas, y otros que pudiesen ser requeridos para el desarrollo de sus obligaciones).	El operador realizó la entrega de carnets y camisetas al talento humano durante el mes de abril. A continuación, se presenta captura de pantalla del carnet, link en el cual se encuentran los archivos con dichos soportes de entrega: https://drive.google.com/file/d/1-m3UzCF6rlHd7nhwDXNoCmMlwPPMVRZj/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1jc0mPgEHss9E3YRSMCHPifVXy9XQvx8U/view?usp=drive_link

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Observaciones
	 
19. El asociado deberá utilizar el aplicativo, software y/o sistema de recolección de información indicado por la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones para la sistematización y manejo de la información, conformación de bases de datos, registros administrativos y de seguimiento en donde se capture y documente la información de los beneficiarios y la prestación de servicios brindados a estos, desde las diferentes estrategias de intervención que se implementan en asocio con el municipio de Envigado. Los instrumentos de captura y consolidación de información deberán ser validados y cumplir con los lineamientos técnicos estipulados por el equipo de profesionales de la Secretaría de Salud del municipio de Envigado y toda la normatividad asociada al tratamiento y manejo de datos (Ley 1581 de 2012).	Se firma contrato de prestación de servicios tecnológicos a través de la "Nube WaySalud", para facilitar la prestación de servicios en promoción y prevención en salud mental. Haciendo uso del software WAY CONVENIOS, en la modalidad de software como servicio (Saas), con la habilitación de hasta cincuenta (50) usuarios, por hasta doscientos ochenta y cinco (285) días calendario.
20. El asociado acepta que la propiedad intelectual sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedarán a título de propiedad del municipio de Envigado. De igual forma el asociado deberá contar con el visto bueno de la secretaria de salud y la oficina asesora de comunicaciones, para la publicación de estudios, estadísticas, artículos o información general asociada a la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones.	El asociado cumple con el presente compromiso, lo cual se puede evidenciar en los contratos suscritos, los informes.
21. El asociado deberá velar por el correcto cumplimiento de estándares de calidad, uniformidad y coherencia de los productos y evidencias físicas y digitales derivadas de la prestación de servicios en la ejecución del presente convenio. Para lo cual deberá generar espacios de verificación y control con el talento humano encargado de la ejecución de actividades, previa entrega de informes y evidencias al municipio de Envigado; para su posterior organización y consolidación. Dicha verificación y control se deberá soportar en un informe ejecutivo que resuma la verificación efectuada y que garantice la organización y calidad de productos y entregables. Este informe deberá ser presentado según las especificaciones de cada líder técnico de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones de la Secretaría de Salud	Se ha evidenciado que el asociado realizó las actividades en pro del desarrollo y ejecución del contrato, basado en el lineamiento técnico y lineamiento operativo.
24. El asociado acepta que las imágenes, material pedagógico, investigativo, lúdico y promocional de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones de la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado, y no podrán usarse para fines publicitarios comerciales ni lucrativos; estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio, desarrollo y gestión de proyectos, con el debido consentimiento informado y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno del supervisor, según diseño aprobado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía de Envigado	El asociado tiene en cuenta la protección frente al acceso a información solo a personal autorizado y protegido, dado el desarrollo de cada estrategia, Por otra parte, el operador asociado ha tenido en cuenta informar a la Secretaría de salud frente a publicaciones, por tanto, es la misma secretaría de salud quien se ha encargado de realizar la publicación de actividades de promoción y prevención en salud mental dirigidas a la comunidad.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Observaciones
25. El asociado debe verificar que se reconozca la imagen institucional de la Alcaldía de Envigado, de la siguiente manera: en todos los eventos debe hacerse visible la imagen de la Secretaría de Salud mediante las piezas publicitarias con las que cuenta la dirección, las cuales serán suministradas por la supervisión del convenio; adicionalmente, comprobar que el personal adscrito a la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignadas para su labor.	El asociado tiene en cuenta la protección frente al acceso a información solo a personal autorizado y protegido, dado el desarrollo de cada estrategia, Por otra parte, el operador asociado ha tenido en cuenta informar a la Secretaría de salud frente a publicaciones, por tanto, es la misma secretaría de salud quien se ha encargado de realizar la publicación de actividades de promoción y prevención en salud mental dirigidas a la comunidad.
26. La coordinación del convenio deberá participar en las reuniones convocadas por el equipo técnico de la Administración Municipal y la Supervisión del convenio.	El operador asociado actualmente cuenta con un coordinador de profesión Psicólogo (Carleone Londoño) quien se encuentra dedicado a la coordinación de la estrategia de Salud Mental y Adicciones.
27. El asociado deberá presentar dentro de los primeros ocho (8) días calendario de cada mes al supervisor designado y al equipo técnico, los informes de gestión mensuales. Dicho informe deberá reportar la ejecución técnica, administrativa, legal, contable y financiera, de acuerdo con las especificaciones técnicas y al plan de trabajo. En caso de que la supervisión y el equipo técnico al revisar el informe de gestión realicen observaciones al informe que deban ser subsanadas, estas deberán ser entregadas inmediatamente sean solicitadas	El operador presentó el informe de gestión el 11 de octubre, por tanto, se solicita la entrega del informe en los tiempos establecidos.
30. El asociado deberá brindar de forma oportuna los insumos referentes a información de los procesos que conlleven la operación y ejecución de las diferentes estrategias de la dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones enmarcadas en el convenio, al equipo técnico y la supervisión, con el fin de dar respuesta, a los derechos de petición, tutelas, preguntas, quejas y reclamos, dentro de los términos legales	A la fecha de entrega del presente informe el operador viene cumpliendo con la información de manera oportuna y clara con relación a las solicitudes que se han realizado.

Fuente: Actas de reunión, Informes de gestión

Tabla 17 Ejecución física

ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2024											
Producto	**Actividad**	**Act estimadas**	**marzo**	**abril**	**mayo**	**junio**	**julio**	**agos**	**sep**	**total**	**eje fis**
Prevención del suicidio	Psicoeducaciones individuales	1744	32	115	111	189	269	232	200	1148	65.8%
	Ciclos formativos	12	0	1	2	2	0	1	1	7	58.3%
	Actividades psicoeducativas grupales	490	20	43	52	71	53	66	89	394	80.4%
	Sensibilización e información	100	0	9	0	3	8	34	26	80	80.0%
	Autópsias Psicológicas	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Zonas de Orientación Escolar	Psicoeducaciones individuales	8910	209	958	1129	746	888	962	882	5774	64.8%
	Ciclos formativos	34	0	2	3	0	4	2	11	22	64.7%
	Actividades psicoeducativas grupales	795	2	174	118	122	153	123	103	795	100.0%

ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2024											
Producto	**Actividad**	**Act estimadas**	**marzo**	**abril**	**mayo**	**junio**	**julio**	**agos**	**sep**	**total**	**eje fis**
	Sensibilización e información	300	26	11	13	10	5	7	26	98	32.7%
Centros de escucha	Psicoeducaciones individuales	5145	190	539	619	451	527	640	617	3583	69.6%
	Ciclos formativos	16	0	2	3	2	3	3	3	16	100.0%
	Psicoeducaciones grupales	600	5	45	102	76	93	88	191	600	100.0%
	Sensibilización e información	160	49	42	26	3	15	6	4	145	90.6%
Apoyo a la Gestión	Gestión a la política pública de salud mental (grupal)	63	4	8	10	17	5	12	7	63	100.0%
	Ciclos formativos política pública en salud mental	2	0	0	0	0	1	0	0	1	50.0%
	Sensibilización e información de gestión a la política publica	22	2	6	2	5	5	2	0	22	100.0%
	Actividades ocupacionales de esquizofrenia	11	1	1	1	1	1	1	1	7	63.6%
	Encuentro académico en salud mental	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
	Unidad móvil	10	0	1	1	0	1	0	0	3	30.0%
	festival	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
	Actividades de apoyo y acompañamiento diferencial	45	0	1	9	10	2	10	13	45	100.0%
	Ciclos formativos apoyo a la gestión	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
	Actividades de acompañamiento psicoeducativo	254	0	34	27	18	38	24	17	158	62.1%
	Actividad transversal apoyo a la gestión	4	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0%
	Desarrollo Software	11	10	0	0	0	0	0	0	10.4	94.8%
	campañas de sensibilización en Salud mental y prevención de las adicciones	8	0	0	1	0	0	0	2	3.0	37.5%
Capacitación al personal	Jornadas de aprestamiento	1	1.0	0	0	0	0	0	0	1.0	100.0%
	jornadas de capacitación al personal	5	0.0	1	0	0	1	0	0	2	40.0%
Línea de atención	Línea de atención	3040	207	327	351	240	222	252	345	1944	63.9%
Contrapartida-	Psicoeducación individual a las personas	11	0	1	1	1.0	1	1	1	6	52%

ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2024											
Producto	**Actividad**	**Act estimadas**	**marzo**	**abril**	**mayo**	**junio**	**julio**	**agos**	**sep**	**total**	**eje fis**
Contrapartida-Estudio Poblacional	Estudio Poblacional	11	0	1	1	0.0	1	1	0	4	38%
Contrapartida - Aporte Recurso Humano	Aporte Recurso humano	11	0	2	1	1.1	1	1	1	7	70%
Contrapartida - Aporte Gastos Administrativos	Alquiler equipos y elementos	11	0.0	2.5	1.2	1.2	1	1	1	8	79%
TOTAL		**21838**	**758**	**2,327**	**2,584**	**1,969.2**	**2,298**	**2,469**	**2,541**	**14,947**	**68.44%**

Fuente: Ficha Técnica contrato - ENV-13-25-0567 24 vigencia año 2024

La tabla anterior muestra la ejecución física a nivel general, por tanto, a la fecha de ejecución del mes de septiembre/24, se presenta una ejecución física del *68,4%*, puesto que el operador asociado reportó la cantidad de 2.541 actividades con un acumulado de 14.947 ejecutadas a la fecha.
Teniendo en cuenta el plan de trabajo ajustado que presentó el operador, a la fecha se tenía planeado la ejecución de 14.900 actividades y se ha ejecutado 14.947, por tanto, se presenta un adelanto de 47 actividades. Dado que a la fecha ya se han ejecutado una mayor cantidad de actividades, principalmente psicoeducaciones grupales, se considera necesario realizar una redistribución de algunas actividades, justificado desde la misma necesidad de atenciones en la comunidad, por tanto, se hace necesario realizar una redistribución.

Actividad:

Centros de Escucha	**metas unitarias por disminuir**
Psicoeducaciones individuales	612

Redistribuir por lo siguiente:

Centros de Escucha	**metas unitarias por aumentar**
Psicoeducaciones grupales	112
Sensibilización e información	127

Actividad:

Apoyo a la gestión	**metas unitarias por disminuir**
Actividades de acompañamiento psicoeducativo	35

Redistribuir por lo siguiente:

Apoyo a la gestión	**metas unitarias por aumentar**
Psicoeducaciones grupales	7
Festival de la salud mental	1

A continuación, se presenta el análisis de la ejecución física desde cada una de las estrategias:

Una vez realizada la verificación de las actividades que hacen parte del presente mes de ejecución, la supervisión informa que se autorizó el pago del periodo correspondiente al 26 de agosto al 25 de septiembre del 2024 por valor de **$ 300.612.879**, informando que según la ejecución por porte del operador y posterior verificación por parte de la supervisión, se registra una ejecución financiera para el presente periodo que da cuenta de **$ 388,713,992**, sin embargo, dado lo establecido en la documentación contractual: "Entrega de los aportes: EL MUNICIPIO entregará el aporte a la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, según el PAC, (Plan Anual de Caja), así: 9 cuotas iguales por valor de TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 300.612.879) en los meses marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y una última cuota en el mes de diciembre por valor de TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($ 300.612.883)" Se informa que el valor de $ 88.101.113 se tendrá en cuenta con el próximo pago del mes de octubre.

Tabla 18 Avance presupuestal

AVANCE PRESUPUESTAL ENVIGADO			
MES	**VALOR FACTURADO**	**APORTE DE ASOCIADO**	**AVANCE DE EJECUCIÓN EN $**
1. Marzo	$ 300.612.879	$ 0	10%
2. Abril	$ 280.438.340		9,33%
3. Mayo	$ 300.612.879		10%
4. Junio	$ 277.180.327		9,22%
5. Julio	$ 300.612.879		10%
6. Agosto	$ 302,188,173		10,05%
7. Septiembre	$ 300.612.879		10%
TOTAL	**$ 2.062.258.356**		**68,60**
AVANCE PRESUPUESTAL CONTRAPARTIDA			
Marzo- Abril		$ 175.500.184	13,6%
Mayo		$ 105.698.820	8,2%
Junio		$ 105.698.428	8,2%
Julio		$ 127.702.346	9,9%
Agosto		$ 99,120,203	7,7%
Septiembre		$ 105.698.428	7,6%
TOTAL		**$ 519.835.337**	**59,7%**

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro
	No		Omita el cuadro

PERSONA NATURAL			PERSONA JURIDICA[4]	SI	NO
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización		$			
Salud		$	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	
Pensión		$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	X	
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	SEPTIEMBRE/2024	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 300.612.879
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$ 300.612.879

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

Nota: El porcentaje corresponde al aporte del municipio de Envigado.

Tabla 19 Pagos Realizados

Valor total del contrato/convenio		**$ 3.006.128.794**	**100%**	**---**
Pago acta 1	**FEE-2794**	$ 300.612.879	10%	01/04/2024
Pago acta 2	**FEE 2904**	$280.438.340	9,33%	22/05/2024
Pago acta 3	**FEE 2964**	$ 300.612.879	10%	24/06/2024
Pago acta 4	**FEE-2996**	$ 277.180.327	9,22%	01/08/2024
Pago acta 5	**FEE-3040**	$ 300.612.879	10%	21/08/2024
Pago acta 6	**FEE-3089**	$ 302,188,173	10,05%	19/09/2024
Pago acta 7	**FEE-3143**	$ 300.612.879	10%	
Valor total actas de pago		**$ 2.062.258.356**	**68,60%**	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 943.870.438**	**31,40%**	

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
01	345.529.812		Adición (valor)	X
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	X

Con el fin de garantizar las atenciones de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones y por consiguiente buscando responder a la alta demanda y las necesidades de atención que se han venido presentando por parte de la comunidad en los últimos meses.
Asimismo, para dar cumplimiento a la POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO 2023 — 2034, adoptada en el ACUERDO No. 027, en su EJE ESTRATÉGICO 2. FAMILIAS VINCULANTES COMPONENTE 2.1: Atención primaria psicosocial para las familias
Por lo anterior, se establece que es viable realizar una adición al presente contrato para la vigencia 2024 de la siguiente manera:

Actividades para adicional aporte municipio:

Tabla 20 Propuesta Adición

Actividades	Valor Individual	Cantidad a Adicionar	Total, Adición	Entregables
Ciclos formativos	$ 3.843.142	25	$ 96.078.550	Listados de asistencia, trazabilidad de la atención en el sistema de información Way salud.

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

Psicoeducaciones grupales	$ 357.045	80	$ 28.563.600	Listados de asistencia, trazabilidad de la atención en el sistema de información Way salud.
Actividades ocupacionales por esquizofrenia	$ 12.100.000	8	$ 96.800.000	Informe mensual de actividades grupales, lista de asistencia y registro fotográfico
Festival de Salud Mental	$ 12.056.127	Cualificación del festival	$ 5.287.662	Cualificación con el fin de realizar el fortalecimiento con relación a la campaña comunicacional enfocada en la salud mental con énfasis en la promoción de la línea de atención en salud mental.
Psicoeducaciones con dupla con profesional especializado	$ 180.000	660	$ 118.800.000	Listados de asistencia, trazabilidad de la atención en el sistema de información Way salud.
TOTAL			**$ 345.529.812**	

De igual manera y teniendo en cuenta que a la fecha en las estrategias Centros de Escucha y Apoyo a la gestión la ejecución se encuentra con un mayor avance y al día en la ejecución, y dado que el operador asociado ha manifestado también que, en la comunidad se presenta una mayor necesidad de acciones a nivel grupal, se hace necesario realizar una redistribución a las actividades de ambas estrategias, para lo cual se propone la siguiente modificación:

Centros de Escucha	**metas unitarias por disminuir**
Psicoeducaciones individuales	612

Redistribuir por lo siguiente:

Centros de Escucha	**metas unitarias por aumentar**
Psicoeducaciones grupales	112
Sensibilización e información	127

Apoyo a la gestión	**metas unitarias por disminuir**
Actividades de acompañamiento psicoeducativo	35

Redistribuir por lo siguiente:

Apoyo a la gestión	**metas unitarias por aumentar**
Psicoeducaciones grupales	7
Festival de la salud mental	1

Se actualiza lineamiento operativo con las modificaciones propuestas.

Tabla 21 Propuesta Modificación

	Actividad	Meta inicial	Meta modificada	Valor Unitario	Valor Total Inicial	Valor total con Modificación
CENTROS DE ESCUCHA	Psicoeducaciones individuales	5145	4533	$72.922	$ 375.183.690	$ 330.555.426
	Ciclos formativos	16	16	$3.843.139	$ 61.490.224	$ 61.490.224
	Psicoeducaciones grupales	600	712	$ 357.045	$ 214.227.000	$ 254.216.040
	Sensibilización e información	160	287	$ 36.461	$ 5.833.760	$10.464.307
		5.921	**5.548**		**$656.734.674**	**$656.725.997**
Diferencia					$ 8.677	

Teniendo en cuenta lo anterior, y la diferencia de $8.677 será redistribuida a la actividad festival.

	Actividad	Meta inicial	Meta modificada	Valor Unitario	Valor Total Inicial	Valor total con Modificación
APOYO A LA GESTION	Actividades de acompañamiento psicoeducativo	254	219	$ 72.922	$ 18.540.419	$ 15.969.918
	Modificar por					
	Psicoeducaciones grupales	52	45	$ 357.045	$ 18.566.340	$ 16.067.025
	Festival	1	1	$ 12.056.127	$ 12.056.127	$ 12.117.759
Diferencia entre Actividades de acompañamiento psicoeducativo y psicoeducaciones grupales					$ 52.955	

Según lo anterior, la suma de las siguientes actividades: Centros de escucha por valor de $8.677 y Apoyo a la gestión por valor de $52.955, representa un valor total de $ 61.632 el cual será redistribuido a la actividad Festival.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

A la fecha no se presentan observaciones ni requerimientos.

2.10 Concepto de supervisión:

La supervisión da aval a la adición y modificación al contrato, dado que se considera importante cubrir la demanda en las acciones relacionadas con la promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

El informe de gestión y sus respectivos soportes correspondientes al periodo del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2024, entregado por la Corporación CENTRO CITA IPS, contiene el reporte de las actividades que hacen parte del convenio de asociación.
Una vez realizada la verificación de las actividades que hacen parte del presente mes de ejecución, la supervisión informa que se autorizó el pago del periodo correspondiente al 26 de agosto al 25 de septiembre del 2024 por valor de $ 300.612.879, informando que según la ejecución por porte del operador y posterior verificación por parte de la supervisión, se registra una ejecución financiera para el presente periodo que da cuenta de $ 388,713,992, sin embargo, dado lo establecido en la documentación contractual: "Entrega de los aportes: EL MUNICIPIO entregará el aporte a la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, según el PAC, (Plan Anual de Caja), así: 9 cuotas iguales por valor de TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 300.612.879) en los meses marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y una última cuota en el mes de diciembre por valor de TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($ 300.612.883)" Se informa que el valor de $ 88.101.113 se tendrá en cuenta con el próximo pago del mes de octubre

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para las actividades reportadas de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

Observaciones

El informe de gestión correspondiente al mes de septiembre de 2024, entregado por la Corporación CENTRO CITA IPS, contiene el reporte y avance de las actividades que hacen parte del contrato convenio de asociación.

- Se considera importante continuar con las acciones enfocadas en la verificación en campo frente al acompañamiento que se brinda a los usuarios beneficiados.

- Desde las estrategias de Prevención del suicidio, centros de escucha, zonas de orientación escolar y apoyo a la gestión se destaca el avance en la ejecución de las actividades y acciones planeadas.

- Se solicita nuevamente al asociado tener en cuenta el diligenciamiento y entrega oportuna del informe de gestión con sus soportes.

- Se considera importante continuar teniendo en cuenta las solicitudes de las líderes técnicas en referencia a la forma de entrega de algunos soportes y listados de actividades ejecutadas, dado que en algunos casos no se logran evidenciar.

- Se solicita presentar con el informe del mes de octubre, las solicitudes de corrección y entrega de soportes consignados en el presente informe de supervisión.

Notas aclaratorias:

Se realizó un ajuste al plan de trabajo por parte del asociado, dado que inicialmente el contrato estaba planeado para su inicio en el mes de febrero, sin embargo, inició a partir del mes de marzo, por tanto, la cantidad de actividades se ajustan según el tiempo establecido de la ejecución del contrato. A continuación, se relaciona en el siguiente enlace el plan de trabajo ajustado: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/EdjKTLYsp0BFoKo6qVJht8YBZnL_49YP3PUhwYnOPwYsOQ?e=kkERph

FICHA DEL PROGRAMA SALUD MENTAL Y ADICCIONES AÑO 2024

COMPONENTE	ACTIVIDADES	Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PREVENCION DEL SUICIDIO	Psicoeducaciones individuales	1744	32	122	200	200	200	200	200	200	200	190
PREVENCION DEL SUICIDIO	Ciclos formativos	12	-	1	2	1	1	2	1	2	1	1
PREVENCION DEL SUICIDIO	Psicoeducaciones grupales	490	20	21	59	59	59	59	59	59	59	36
PREVENCION DEL SUICIDIO	Sensibilización e información	100		8	12	12	12	12	12	12	12	8
PREVENCION DEL SUICIDIO	Autópsias Psicológicas	10	-	-								10
ZONAS DE ORIENTACIÓN	Psicoeducaciones individuales	8910	209	967	967	967	967	967	967	967	967	965
ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	Ciclos formativos	34	-	2	5	5	1	5	5	5	5	1
ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN LAS	Psicoeducaciones grupales											

Fuente: Captura de pantalla ficha programa planeación ajuste

CONCLUSIONES

- La Corporación CENTRO CITA IPS, se encontró en fase de ejecución de actividades relacionadas con el convenio de Salud Mental y Adicciones, realizando las actividades, productos e indicadores de los diversos componentes.
- En el desarrollo de la operación del convenio ENV-13-25-0567-24, se demostró compromiso por parte del operador asociado, evidenciándose en la fase de ejecución frente al plan de trabajo, seguimientos y estrategias para el alcance de las metas ejecutadas durante el séptimo mes de la vigencia 2024, sin embargo, en los apartados anteriores se realizan algunas recomendaciones relacionadas con los componentes.

FIRMA

María Del Mar Arroyave Tamayo
Directora técnica de Salud Mental y Prevención de las Adicciones
Secretaria de Salud